



ONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



XXII Asamblea Nacional de la Directiva Confederal de la C.P.C. realizada el día 17 de abril del año 2026.

Resumen y Conclusiones.

Con la asistencia del 95% de nuestras filiales a nivel nacional, previa convocatoria del comité ejecutivo sesionó en la ciudad de Bogotá en la sede de la Asociación Nacional de Pensionados Petroleros de Colombia ANDEPETROL, la XXII Asamblea de la Directiva Confederal.

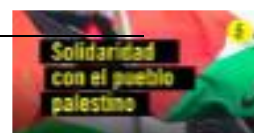
La asamblea se inició a las 8:30 A.M. como estaba previsto en el orden día, todos los asistentes delegados oficiales y fraternales recibieron su carpeta con los documentos que previamente el comité ejecutivo había aprobado. Informe político, informe de Gestión, Informe Contable, Convocatoria y Circular Logística.

Desde el inicio se vio un gran ambiente de unidad y fraternidad, lo que se mantuvo hasta el final de la Asamblea.

Luego de verificar el Quórum, la presentación de los asistentes y entonar los himnos de la Internacional y el de los pensionados, se eligió el moderador al compañero José Munera y los secretarios Alvaro Marconi y Sergio Concha.

El presidente de la Confederación instaló el evento, manifestando que esta Asamblea se desarrolla en un momento muy especial de la política colombiana, la convocatoria a esta jornada fue un gran acierto, pues ningún sector social puede quedar al margen de los acontecimientos.

Igualmente, en el informe político el presidente, Cesar Carrillo, manifestó, que, en el próximo debate electoral, los sectores populares nos jugamos el todo por el todo, las próximas elecciones serán la continuidad del gobierno del cambio, este evento debe ratificar nuestro respaldo y apoyo al programa del Pacto Histórico y al candidato IVAN CEPEDA y su fórmula Vicepresidencial AIDA QUILCUÉ. Hace también referencia al estado actual de nuestro pliego de solicitudes, que junto con la C.D.P. hemos presentado al gobierno Nacional.





ONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



Se presentaron los informes de Gestión y Contable, siendo este último aprobado por unanimidad.

Por invitación especial del comité ejecutivo, se hizo presente el compañero Carlos García integrante de la Campaña del candidato del Pacto Histórico Iván Cepeda y también integrante del Comité Nacional por la reforma constitucional.

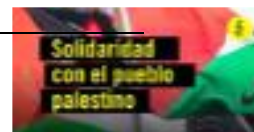
El compañero García hizo una amplia presentación y objetivos centrales de la propuesta de convocatoria a una asamblea nacional constituyente, para reformar parcialmente la Constitución Política de Colombia.

Seguidamente el compañero García, se refirió a la campaña por la presidencia de la República, destacando las cualidades políticas del candidato y su compromiso con los sectores populares, además que en el programa de Gobierno ha expresado en las plazas públicas, su compromiso de continuar con el gobierno del cambio y sacar adelante reformas sociales esenciales para la vida de los más necesitados.

En el punto de informes de las federaciones y asociaciones, se destacó el trabajo que se viene haciendo en las regiones por consolidar nuestra Confederación C.P.C. y responder a las necesidades de la población pensional.

Conclusiones aprobadas

- 1- Se presenta el informe contable, se resuelven algunos interrogantes y se aprueba por unanimidad.
- 2- Se aprueba por unanimidad, respaldar integralmente el programa del Pacto Histórico y la candidatura de IVAN CEPEDA CASTRO presidente y AIDA QUILCUÉ vicepresidenta, además de vincularnos activamente en todas las regiones a la campaña.
- 3- Se aprueba vincularnos activamente a la campaña de recolección de firmas, para el proyecto de reforma constitucional.



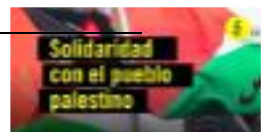


CONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



- 4- La Junta Confederal condena por unanimidad, el intento de un sector de pensionados, por construir una tercera central catalogándolos como traidores y oportunistas.
- 5- Ante la crisis financiera, que se explicó ampliamente la Junta Confederal aprueba la propuesta del compañero WILLIAM SERNA VALENCIA de ASOPENJUB y del Ejecutivo de FEMPA, que consiste en dar por una sola vez como aporte de solidaridad \$1.000 mil pesos por afiliado, para fortalecer los fondos de nuestra Confederación.
- 6- La Junta Confederal, aprueba por unanimidad continuar en el trabajo mancomunado en unidad de acción con la C.D.P, de nuestro pliego de solicitudes, que se encuentra en el despacho del ministro de Hacienda.
- 7- La Junta Confederal aprueba por unanimidad, continuar con el respaldo al gobierno de Gustavo Petro hasta el final del mandato.
- 8- Se aprueba igualmente continuar con el apoyo a las reformas sociales y exigir a la corte constitucional darle salida positiva a la reforma pensional.
- 9- Se aprueba por unanimidad la participación en el 1º de mayo, con nuestras pancartas distintivos de nuestras asociaciones y federaciones.
- 10- Se aprueba también por unanimidad, que la secretaria de comunicaciones del comité ejecutivo adelante un plan de utilización de las redes sociales, para difundir ampliamente nuestras comunicaciones y puedan llegar a más sectores, así mismo se aprueba crear un grupo de WhatsApp con todos los asistentes a esta Junta Confederal, con el fin de estar más conectados, advirtiendo que solo se debe usar para los fines mencionados.
- 11- Se aprueba por unanimidad, autorizar al Comité Ejecutivo iniciar la preparación de la toma de Bogotá, en respaldo a nuestras reivindicaciones, en el momento y condiciones adecuadas y en unidad de acción.
- 12- Al informe del compañero Rubén Mejía, secretario de seguridad social del ejecutivo sobre nuestro trabajo en COLPENSIONES, se recuerda recoger todos los inconvenientes con número de radicado de cada reclamo, número de cédula del reclamante, breve descripción del problema y enviarlo al correo electrónico de la Confederación.





ONFEDERACION DE PENSIONADOS DE COLOMBIA C.P.C.

Personería Jurídica No.1913 de junio 19 de 1970
Nit: 860.032.959-5



-
- 13-La Junta Confederal aprueba sacar una declaración política, donde se exponga lo fundamental que se ha tratado en este evento.
 - 14-Finalmente, en medio de una gran fraternidad se considera un gran acierto esta convocatoria y se aprueba el trabajo del comité ejecutivo en lo que lleva de este periodo.
 - 15-La compañera DORI VARGAS MOLANO de la Asociación de Pensionados de la Contraloría General NAPECON clausura la Junta Confederal con unas palabras de reconocimiento por el trabajo realizado y llamando **a la unidad.**

Bogotá D.C., abril 19 de abril del 2026

COMITÉ EJECTIVO NACIONAL C.P.C.

CESAR JULIO CARRILLO AMAYA
Presidente

ALVARO A. MARCONI QUINETRO
Secretario General

